

## CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y AULA MATINAL CURSO 2025-26



Estimadas familias:

Realizamos la presente circular informativa para aquellas familias interesadas en los servicios complementarios del CRA Los Molinos. Informando que **ambos servicios comenzarán el día 9 de septiembre de 2025.**

### COMEDOR ESCOLAR

Desde el CRA Los Molinos comunicamos que el servicio complementario de **comedor continuará mediante el convenio entre la JCCM y el Ayuntamiento de Higuera**, con la empresa suministradora "Coprizer", los menús vendrán calientes, por lo que no habrá que regenerarlos.

El **precio del comedor** para los usuarios habituales es de 4,65€ x Nº días lectivos del mes, la diferencia del coste del servicio por el convenio firmado con la empresa lo asumirá el Ayuntamiento de Higuera.

Se diferencian los siguientes **tipos de usuarios en el servicio de comedor**:

- Usuarios **bonificados** con beca o ayuda, han de ser **obligatoriamente habituales o fijos**, por lo que deberán asistir el 80% de los días del mes:
  - Tramo I: bonificación del 100%, gratuito.
  - Tramo II: bonificación del 50%, 2,33€ x día.
- Usuarios **no bonificados**:
  - Habituales o fijos, (deben asistir al menos el 80% de los días del mes) 4,65€ x Nº días del mes.
  - Esporádicos o discontinuos, (asisten días sueltos previa comunicación) 4,65€ + 20% x día = 5,58€ x día.

Las familias interesadas en el servicio de comedor **deberán cumplimentar la solicitud de plaza de comedor escolar**, excepto los usuarios bonificados al 100% de tramo I.

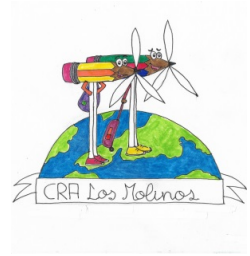


**C.R.A. Los Molinos**

(Higueruela / Hoya Gonzalo)

Teléfono: 676451788 y 626329887

e-mail: [02008828.cra@educastillalamancha.es](mailto:02008828.cra@educastillalamancha.es)



## **AULA MATINAL**

El servicio de **aula matinal** es exclusivamente del Ayuntamiento de Higueruela, se prestará los días lectivos de 7:30 a 9:00 en las mismas instalaciones del comedor escolar. Durante los meses de septiembre y junio también se ofrecerá el servicio de 13:00 a 14:00h para favorecer la conciliación familiar y laboral.

El **coste del aula matinal** será: de 1,5€ para usuari@s habituales y de 2€ para esporádicos.

El coste del monitor/a para ambos servicios correrá a cargo del Ayuntamiento de Higueruela.

Un saludo cordial.